Cliente: Facultad Politecnica Sucursal: RUC:

Café Corner S.R.L.
0971-247447
0213288116

Ubicación Máq: Modelo Máq: TIPO CAFE:

Persona Contacto: Gestión

Entregas, detallar	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	09/05	30/05	/	/	/	/	Stock en TOLVA	Stock Bolsa / Tarro	Faltante
CAFÉ GRANO tipo			2B	2B							
Azúcar Corner x 200			1P	1P							
Edulcorante x 200			1P	1P							
Vasos CHICOS BIO Corner X											
Vasos Grandes BIO Corner X											
Batidores ECO x											
CAFÉ SOLUBLE x 200gr											
Vasos CH PLASTICO x											
Vasos GR PLASTICO x			100	200							
Batidores Plasticos x			1P	~~1P~~							
Obs:											Nombre y Apellido en cada celda Legible

Form. 110

	anterior	actual	observaciones
	02/05/24	03/06/24	
café corto	163	243	80 / 3 235.
Largo	370	525.	155 / 3

Conformidad con lo actuado y toma de lecturas y stock sobrante

Nombre y Apellido (legible)

Observaciones: *Se chequean contadores y stock de insumos sobrantes en presencia del cliente. Se calculan los faltantes de insumos en polvo/grano al cierre y se cobrarán aparte.*

Comprobante de uso interno. No válido como comprobante legal

1	**Departamento de Enseñanza de Gestión** Servicio de Provision de Café en Maquinas	Unidad	Evento			235	2.000	470.000
TOTAL:								2.812.000

Son Guaranies:	Dos millones ochocientos doce mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	3 dias corridos
Lugar de entrega:	Instalaciones de la FP UNA
Objeto del Gasto:	284- SERVICIOS DE CATERING

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Miguel Garcia Ruiz.

Proveedor
Firma, Sello y Fecha de Recepción

CAFE CORNER SRL

Elaborado

Administrador Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección Administrativa y Financiera
Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

MEMORANDO
DG/76/2024

PARA: Econ. **Patrick Marcela Quiñónez**, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

DE: Prof. Lic. **Nilsa Sosa de Cabrera**, Directora
Departamento de Enseñanza Gestión

TEMA: Servicio de Café

FECHA: 03/06/2024

Me dirijo a usted a fin de informar el buen servicio, en tiempo y forma, de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L, durante el mes de abril.

Atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
03 JUN. 2024
Nº 1559 | Hora: 12:34 | Firma:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica
Dirección Administrativa y Financiera
DPTO. ADMINISTRATIVO ☐ DPTO. FINANCIERO ☐
☐ Transporte ☐ Patrimonio
☐ Almacenes ☐ Viáticos / Becas
☐ Servicio Generales ☐ Presupuesto
☒ Apoyo Administrativo
☐ DPTO. GESTIÓN DE PROYECTOS Otros Dependencias.....
☐ DPTO. UOC
Econ. Patrick Marcela Quiñonez
Directora Administrativa y Financiera

FACULTAD POLITÉCNICA - UNA
División de Apoyo Administrativo
MESA DE ENTRADA
03 JUN. 2024
Nº: 121 | Hora: 12:48 | Firma: